



Santiago, 26 de marzo de 2018  
GG – C - 016

Señores  
Comisión para el  
Mercado Financiero  
Presente

Registro de Valores 1133

Ref: Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente comunicamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 26 de marzo de 2018, el Directorio adoptó los siguientes acuerdos:

1. Citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en las oficinas de la Sociedad, calle Logroño N° 3871, Estación Central, Santiago, el día 24 de abril de 2018, a las 9:30 horas, a fin de tratar las siguientes materias:
  - 1) Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2017.
  - 2) Distribución de la utilidad del ejercicio 2017 y reparto del Dividendo N° 52 Definitivo Mínimo Obligatorio.
  - 3) Informe sobre Política de Dividendos.
  - 4) Información sobre acuerdos del Directorio relacionados con actos o contratos regidos por el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.
  - 5) Informe sobre gastos del Directorio durante el año 2017.
  - 6) Fijación de la remuneración del Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
  - 7) Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2018.
  - 8) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la junta, podrán ser solicitados por los señores accionistas a la Gerencia General de CEM S.A., calle Logroño N° 3871, Estación Central, Santiago, sin perjuicio que se encontrarán disponibles a contar del día 6 de abril de 2018 en el sitio web institucional: [www.splendid.cl](http://www.splendid.cl)



Los avisos de citación a la presente asamblea se publicarán los días 6, 10 y 17 de abril de 2018 en el diario electrónico nación.cl

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebre la asamblea antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación.

2. Proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas antes dicha, el reparto, con cargo a la utilidad del ejercicio 2017, del Dividendo N° 52, Definitivo Mínimo Obligatorio, ascendente a \$ 1,47352965148441 por acción.

Siendo el número de acciones emitidas por la Sociedad con derecho a dividendo, de 311.098.624, asciende el presente reparto a la cantidad total de \$ 458.413.047, y de aprobarse éste, él se pagará en dinero con fecha 8 de mayo de 2018, teniendo derecho al mismo quienes figuren inscritos en el registro respectivo al quinto día anterior al presente reparto.

Este dividendo se pagará en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicadas en Paseo Huérfanos número 770, piso 22, Santiago, cuyo horario habitual de atención es de lunes a viernes 09 a 17:00 horas.

3. Fijar como Política de Dividendos del Ejercicio 2018, el reparto del 30% de la utilidad líquida distribuible de dicho período anual.

En cumplimiento a lo señalado en la Circular N° 687, de 1987, de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, el presente acuerdo será expuesto por el Directorio ante la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas que corresponda celebrar a la Sociedad.

Saluda atentamente a ustedes,

José Manuel Barroso Salvestrini  
Gerente General